

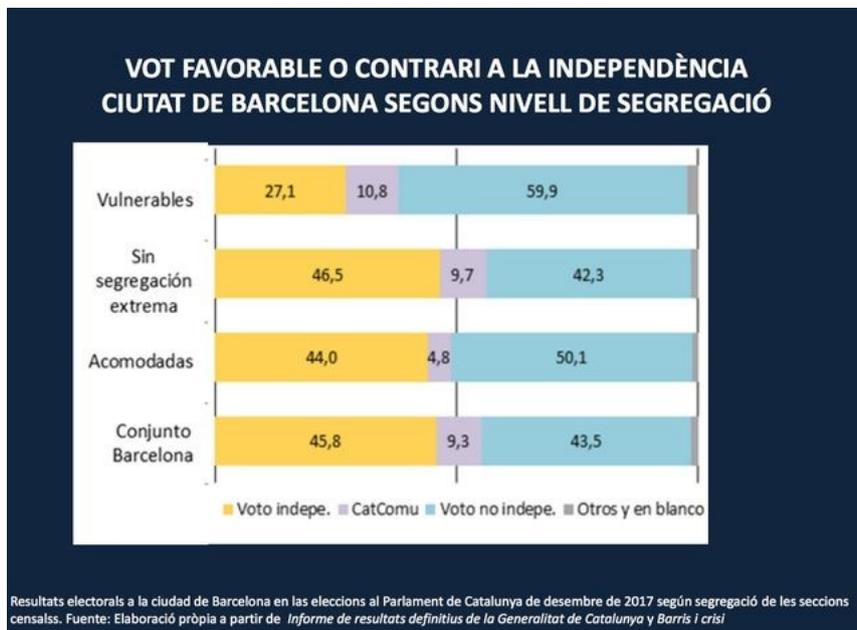
[Crónicas sabatinas] ¡Por el encuentro, por la fraternidad, por nuestro apoyo mutuo! ¡Fuera el desánimo!

Dos artículos: del comentario libre y agudo al insulto, la descalificación, la manipulación de la historia y la falsedad

Salvador López Arnal
Rebelión

Para Carlos Jiménez Villarejo, magistrado comunista democrático, represaliado en su lucha contra el fascismo y calumniado por un intelectual orgánico del nacional-secesionismo, el de la corrupción del Palau, los muertos y la velocidad del procés.

*Para Paco Puche, un luchador imprescindible. Con un abrazo interminable.
En recuerdo de Carmen Alborch.*





Soy muy escéptico respecto a una Cataluña independiente. Aunque estoy a favor de un referéndum legítimo y en contra del artículo 155. Una salida dialogada hubiera sido la mejor opción. La situación actual debería servir para repensar las estructuras del Estado. No estamos en la época de la Transición. España es un país muy fuerte y [la crisis catalana lo demuestra](#). Como europeo no veo a Cataluña como una nación oprimida. Es la última cosa que uno puede pensar. Nunca he pensado que Cataluña esté discriminada. Este movimiento tiene algunos rasgos de los ricos que no me gustan mucho. Veo Barcelona como una metrópoli del mundo global pero no como capital de un microestado.

Enzo Traverso (2017)

El internacionalismo, como parte del pensamiento socialista de los siglos XX y XX, no prescinde de la existencia de las naciones y los Estados, y tiene un carácter colectivo y de clase. Se propone superar las diferencias y rivalidades nacionales y estatales creando una solidaridad y una unidad de intenciones económicas y políticas entre clases subalternas y trabajadores asalariados de distintas nacionalidades, enfrentados al capital. El internacionalismo tiene en cuenta la existencia de las nacionalidades y defiende el principio de autodeterminación de los pueblos, es decir, el derecho de la separación, como instrumento de lucha contra la opresión del imperialismo y de los regímenes autoritarios y atrasados. Pero enmarca la cuestión nacional en la defensa de los intereses generales del trabajo asalariado y de las clases subalternas, y lucha contra todo lo que divida y enfrente entre sí a los trabajadores, incluidas las diferencias nacionales.

Domenico Moro (2018)

La manipulación y la deformación de la historia es la que ha causado tantos problemas. Toda historia nacional es selectiva y debe serlo para dar coherencia a una sociedad, pero si se manipula demasiado, como ocurrió con la rendición de Barcelona de 1714, o con la rebelión de los Catalanes de 1640, se hace para diferenciar de forma absurda entre un Estado como construcción artificial y una nación como algo orgánico. Si empiezas a pensar así, entre la nación catalana y el Estado artificial que es España, hay ruptura y alimentas el victimismo, que ha tenido muchísimo más peso en la sociedad catalana que en la escocesa.

John Elliott (2018)

Disculpas por la extensión. Los asuntos se acumulan; los ataques son cada vez más zafios.

No se pierdan el “desayuno solidario” de noviembre del colegio de abogados de Barcelona (al final de todo); no es una fake news. Tampoco las reflexiones del jurista Antonio-Francisco Ordoñez Rivero sobre la sentencia de la Sala 2ª del TS ni las de una profesora ex jubilada sobre el federalismo. Tampoco el comentario de Robert Tallón sobre el papel de las lenguas en Cataluña ni la reflexión de un amigo sobre el reciente comunicado de IU sobre don JJ Nuet, el dirigente profesionalizado de las mil caras y dos mil cargos.

Fuera de guión. ¿Cómo es posible que una periodista informada como Milagros Pérez Oliva [MPO] pueda escribir un artículo titulado “Lo que importa es el resultado” (*El País*, 25.10.2018, p. 28), cuando lo que importa no es sólo el resultado como es evidente, un escrito que abre con las siguientes palabras: “*El objetivo de la inmersión lingüística en Cataluña siempre ha sido que todos los alumnos dominen por igual las dos lenguas al acabar la escolarización*”? ¿Siempre? ¿Cómo lo sabe? Lo repite una vez más al cabo de quince líneas y antes de ello afirma: “*Algunos pueden pensar que en el ideario nacionalista estaba arrinconar el castellano, pero lo que perseguían en los años ochenta era garantizar la supervivencia del catalán y aplicar el ideal progresista de la igualdad de oportunidades*”. ¿Supervivencia del catalán a principios de los años ochenta? ¿Supervivencia en Madagascar? ¿De qué igualdad de oportunidades habla MPO? ¿Se ha creído-tragado el cuento que se inventaron para convencer a las familias trabajadoras de Santa Coloma de Gramenet por ejemplo? ¿Conoce los resultados de esa igualdad de oportunidades al cabo de 35 años? ¿Dónde está esa igualdad? ¿No sabe la periodista de *El País* lo que ocurre realmente en los institutos? ¿No sabe que algunos (que no son pocos) profesores manifiestan un odio profundo hacia el castellano (y todo lo relacionado con lo que llaman despectivamente “Estado español”)? ¿No sabe que el ideario de esos profesores, manifestado públicamente sin que nadie les diga ni pío, es la de un centro escolar en el que se enseñe y hable catalán e inglés pero no castellano? ¿No sabe que hay maestros (y familias incluso) que quieren que se obligue a niños/as a hablar en catalán incluso



en sus juegos o en momentos de descanso porque están en “un espacio público” donde reina y debe reinar el catalán en exclusiva? ¿No ha ido nunca MPO a despachos del departamento de Enseñanza donde podía verse un mapa lingüístico de Europa, el mapa al que aspiraban y aspiran, en el que el color idiomático de Cataluña, País València, Illes y otras zonas europeas era únicamente -insisto: únicamente- el catalán? ¿Ha escuchado alguna vez MPO a algún representante, cuadro o dirigente del departamento de Enseñanza hablar en castellano durante quince segundos dirigiéndose a alumnos, profesores, incluso a familias en algunos casos en algún encuentro público? ¿No sabe que la ley General de Educación de .Cat, la de Maragall y CDC, afirma que la única lengua vehicular de la enseñanza preuniversitaria es el catalán? ¿Tratamiento desigual de situaciones no iguales señala la periodista de *El País*, saltándose de paso el 25% en castellano de resoluciones judiciales? ¿Qué es eso de que lo que cuenta es el resultado y no el proceso? ¿No ha oído hablar nunca MPO de los derechos lingüísticos de la infancia? ¿Conoce algún artículo de didáctica o de pedagogía que refute la idea de que es conveniente que los niños/as reciban sus primeras clases en el idioma familiar? ¿No le han informado del respetuoso proceso (con magníficos resultados por cierto) seguido en Aula Escola Europea, la escuela privada no concertada donde estudiaron Artur Mas y sus hijos? ¿Sabe, por cierto, lo que ocurre en las escuelas e institutos de muchas comarcas de Cataluña? ¿Sabe del conocimiento real del castellano por parte de muchos jóvenes estudiantes de esas localidades? ¿Cuándo estudian el castellano, cuándo viven en castellano, cuándo se les forma en algo que tenga que ver con la historia plural de España y, por supuesto, con historia no uniforme ni uniformizadora de Cataluña? ¿Sabe MPO que patums del secesionismo catalán, como Piqué por ejemplo, llevan sus hijos a escuelas, privadas de nuevo, donde no se practica la inmersión? ¿No es obvio que “inmersión” es una palabra inadecuada? ¿Qué inmersión sufrió mi hijo cuando fue la escuela pública, hablando en casa catalán como hablamos? Una sugerencia para MPO: que vaya a 15 institutos de Cataluña, elegidos al azar, y pregunte a los estudiantes (así, también al azar) si saben recitar un poema de Machado, García Loca, Miguel Hernández o Gil de Biedma. Mejor: que pregunte antes si conocen esos nombres y a qué los asocian.

Sigo la estructura pensada inicialmente. El asunto de hoy en el apartado II.

I. Apuntes.

En el gráfico sobre las elecciones del 21D2017 conviene fijarse en el porcentaje de ciudadanos contrarios a la independencia entre los sectores sociales más vulnerables, más empobrecidos. Ciudadanos, por la práctica inexistencia de una izquierda no nacionalista ni secesionista, ganó en 59 de las 60 zonas vulnerables. También en la mitad de las acomodadas.

Me lo ha recordado el amigo Martín Alonso: “Vuitanta intel·lectuals, diputats, historiadors i periodistes demanen que els germans Badia tinguin un carrer a Barcelona i Torregrossa”. <https://elmati.cat/vuitanta-intellectuals-diputats-historiadors-i-periodistes-demanen-que-els-germans-badia-tinguin-un-carrer-a-barcelona-i-torregrossa/> (28.04.2011). Hemos hablado ya de los hermanos Badia. Pueden buscar información fácilmente. Entre los firmantes, caras muy conocidas: Hilari Ragner i Sunyer (O.S.B.–Monjo de Montserrat, historiador), Salvador Cardús, *Elisenda Paluzié* (ANC, en estos momentos), *Josep-Maria Terricabras*, *Miquel Calçada i Olivella* (el Miquimoto); *Oriol Junqueras*, *Ramon Tremosa*, *Joaquim Ferrer*, *Joan Vallvé*, *Bernat Joan*, *Josep Rull*, *Jordi Turull*, *Pere Aragonès*, *Alfons López Tena*, *Joaquim Forn*, *Magda Oranich*, *Quim Torra*, *Pere Fortuny* (President de l’Associació Pro-Memòria als Immolats per la Llibertat de Catalunya: qué vergüenza, quina vergonya!), *Bernat Dedéu*, etc (las cursivas son mías).

Una tuit de IU, para que quede clara su posición (de neta oposición) sobre el manifiesto soberanista-secesionista de Nuet y compañía. ¿Qué destrozo ha hecho este acaparador de cargos! ¿JJ Nuet sigue encabezando la representación de IU en Cataluña? ¡Pobre IU!



Un amigo que ha militado en IU desde su fundación me comenta lo siguiente:

Por cierto, IU se empeña en darme la razón en mi decisión de darme de baja. ¿Enfadados con Nuet, después de haberlo encumbrado y dado todo el poder en Cataluña pese a las reiteradas advertencias de gran parte de la organización de acá, PSUC-viu incluido? Aparte de no saber lógica aplicada a la política, ¿perciben o sólo imaginan la realidad? Esto me ha llevado a la siguiente reflexión: los principios lógicos brotan simplemente del análisis de la experiencia (o sea que están contenidos implícitamente en ella, aunque sin reducirse a ninguna de sus manifestaciones concretas). Así, percibir A implica necesariamente, al reflexionar sobre esa percepción, la proposición "A es A", so pena de borrar el contenido mismo de la percepción. Ahí tenemos el principio de identidad, que lógicamente es el primero y primordial. De él deriva el de no contradicción, como reflexión ulterior necesaria so pena de anular el principio de identidad. Y del de no contradicción se desprende necesariamente el de tertio excluso.

Conclusión: quien no sabe aplicar estos principios es que no percibe bien. Nulla politica sine logica. Nulla logica sine apprehensione.

Justo es recordar también casos como éste: “TMB detecta casi 200 puntos con amianto pendiente de retirar. Metro [de Barcelona] analiza contrarreloj la pintura de los todos los trenes de 1980, donde se detectó amianto”. https://elpais.com/ccaa/2018/10/21/catalunya/1540146554_210112.html. Sigamos el recorrido de la información. Los años de desamiantado están ya aquí. TMB ha encontrado amianto en 38 de los 109 vagones de metro analizados. Seguirán circulando porque la empresa pública asegura que la ubicación del amianto en los vagones no supone ningún riesgo. Se han comprometido a desamiantar completamente en cuatro años o menos. Para el Colectivo Ronda, que algo saben del tema, es una grave irresponsabilidad: ubicado este nuevo artículo, relacionado con este asunto: <https://www.catalunyapress.es/texto-diario/mostrar/1217319/colectivo-ronda-carga-contra-tmb-mantener-convoyes-amianto-grave-irresponsabilidad>

II. Nuestro asunto.

Las dos primeras citas iniciales resumen bien, en mi opinión, dos aproximaciones de izquierda al tema-monotema que no divergen en su totalidad. La cita de Elliott es una llamada de atención sobre su nuevo libro sobre Escocia y Cataluña que aún no he leído

Vayamos al tema de hoy. El primer artículo al que quiero hacer referencia es de Albert Soler [AS]: “Vázquez Montalbán y el proceso” (<https://www.diaridegirona.cat/opinio/2018/10/19/vazquez-montalban-proces/941134.html>). Con su sarcasmo habitual, son cuatro puntos. En el primero AS recuerda al autor de *El pianista*, su concepto de aznaridad y toma pie en ello para hablar de la “pujolitat”:

Manuel Vázquez Montalbán, fallecido hacía ayer [21.10] quince años, formaría hoy parte de la honrosa lista de traidores, orgullo muy superior a que te regalen la Cruz de Sant Jordi (San Jorge), ¡ni comparación! Al igual que él acuñó el término “aznaridad” para referirse a una época que iba mucho más



allá de la política aznarista, *existe la pujolitat, que va más lejos de los años del pujolismo y se extiende hasta nuestros días. Vivimos en plena pujolitat, no sólo porque ya está claro que el proceso ha sido un intento torpe y convergente de huir hacia adelante empujados por los casos de corrupción, sino también porque Presidentmàs, Presidentorra y el ex fugado no son más que Pujols, tan populistas como el original, sólo que más altos y pasados por tratamiento estético, si bien en este último punto con resultados más bien discretos [las cursivas, ésta y las siguientes, son mías].*

AS se refiere a continuación al concepto de ser catalán, a sus variaciones semánticas a lo largo de los años (con una destacable e irrespetuosa ironía sobre la ANC, otra patum sagrada del nac-sec), a su significado actual

MVM vivió cuando catalán era todo el que vivía y trabajaba en Cataluña, incluso los charnegos como él. *Hoy es catalán quien vive y trabaja en Cataluña, habla catalán, vota partidos independentistas, se abstiene de criticar el proceso, lleva a la cartera una estampita de san Puigdemont mártir y vete a saber si virgen, defiende que TV3 es la mejor TV de todas las TV que se hacen y se deshacen, lleva lacito amarillo, se compra anualmente la camiseta que engorda las arcas de la Asociación Nacional del Rifle o lo que sea que signifique ANC, sueña con una nueva especie que tenga su origen en el cruce entre Pilar Rahola y Ramón Cotarelo y no va a dormir el sábado sin haber recitado las oraciones, esto es, sin haber visto FAQs [Preguntes freqüents] a TV3.*

Soler concluye brillantemente este punto: “O sea, los catalanes son cuatro gatos, lo que es una buena estrategia: ya que es imposible ensanchar la base del soberanismo, reducimos el número de catalanes auténticos”. A continuación unas aclaraciones básicas:

MVM sí fue preso político, y de una dictadura de verdad, sin que fueran ociosos a celebrar encuentros y cenas populares en las puertas de la prisión. *Ya podrían tener, los seguidores de los presos, similar dignidad que estos, que nunca han reclamado la libertad.* Lo escribía ayer aquí mismo Salvador Sostres, y lo suscribo: abrirían las cárceles y los políticos se quedarían dentro. Unos por miedo, otros por desconfiados, quizás alguno por responsabilidad, pero de la cárcel no salen ni a empujones si antes no lo ordena un juzgado. Español, por supuesto. No estaría de más que sus hipotéticos seguidores los dejaran tranquilos.

El punto final. Reténgalo, por favor, por lo que viene a continuación:

Pero lo que haría disfrutar al padre de Pepe Carvalho sería comprobar que uno de los máximos ideólogos de la farsa es Agustí Colomines, el hombre mezcla de Topo Gigio y una pintura de El Greco. *Colomines explicaba recientemente que Cataluña ha querido llevar a cabo el experimento de hacer la independencia sin muertos, lo que la retrasa. Sin muertos, dice el luminaria. Más bien debería referirse al experimento catalán de querer hacer la independencia sin mayoría, sin líderes de verdad, sin dinero, sin políticos inteligentes, sin apoyo de ningún país, sin ganas, sin necesidad, sin proyecto, sin estrategia, sin idea de nada, sin valor, sin pañales, sin cordura, sin escuchar a nadie y sin un gorila disecado en un cajón del zoo, que haría de intelectual con más méritos que el tal Colomines.* Así es muy fácil apuntarse a revoluciones. Como dice Pepe Carvalho en *Asesinato en el comité central*: -Me apunto a la subversión de los imaginarios. -¿Y a las otras subversiones? - Ah, ¿pero hay otras?

Hasta aquí Albert Soler. Cambiemos de tercio, nada que ver con lo anterior. Abróchense los cinturones.

El segundo artículo es de Agustín Colomines [AC], el de los muertos y la lentitud del proceso separatista, el amigo de Mas, Torra y Puigdemont, uno de los intelectuales orgánicos -el de mayor hybris tal vez- del nacional-secesionismo. Aquí se las da de izquierdista, olvidándose de sus apoyos al gobierno Mas en sus momentos de mayor agresión neoliberal. Pero era igual, eran gentuza trabajadora xarnega, y andaluza además. “La carcoma de la injusticia” es el título de su texto (https://www.elnacional.cat/es/opinion/agusti-colomines-la-carcoma-de-la-injusticia_316461_102.html). Dice así en su primer punto (los énfasis son míos):

Si no fuera por las implicaciones humanas, económicas y sociales de sus decisiones, podríamos tomarnos a cachondeo la justicia española. No lo digo solo por la persecución chapucera y arbitraria contra los independentistas por parte de los jueces de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo, *que actúan como si todavía fueran el TOP franquista*, sino por el espectáculo que han ofrecido esta semana a raíz de



la rectificación en 24 horas de una sentencia que beneficiaba a los hipotecados y perjudicaba a los bancos, prestadores de las hipotecas. El espectáculo fue lamentable. Pornográfico. El martes pasado, la sala tercera del Tribunal Supremo [TS] dictó una sentencia largamente esperada sobre quién tenía que pagar el impuesto de transmisiones patrimoniales en las operaciones hipotecarias. La sentencia modificaba la jurisprudencia anterior del TS e interpretaba el texto refundido de la ley del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y concluía que no es el prestatario el sujeto pasivo de este impuesto, sino la entidad que presta el dinero.

¿Un TOP franquista en su totalidad que elabora, en primera instancia, una sentencia favorable a los hipotecados y contraria a los bancos? ¿No es raro, no es hablar muy rápidamente?

Sigue don AC:

Era una gran victoria que, a pesar de que se preveía que tendría un coste de muchos millones de euros para los bancos, ponía a las entidades financieras en su sitio. Quizás es por eso, porque los bancos podían perder mucho dinero, que la decisión del tribunal no fue unánime. El voto discrepante fue una señal. El magistrado conservador Dimitry Berberoff emitió un voto particular que favorecía a los bancos. Berberoff es un aragonés de 48 años -cuyo abuelo era un coronel del ejército búlgaro que se exilió en Madrid cuando los comunistas de Gueorgui Dimitrov tomaron el poder en Bulgaria en 1946- que anteriormente fue magistrado de la sección contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y jefe del gabinete técnico del Tribunal Supremo. Es uno de los hombres de mayor confianza del presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Tribunal Supremo, el también conservador Carlos Lesmes. No es cualquier juez, por lo tanto. Berberoff fue uno de los cuatro protagonistas del intercambio de cromos del pasado mes de julio entre los grupos conservador y progresista de este órgano judicial con el que también se facilitó el nombramiento de Carmen Lamela -la jueza de la Audiencia que encarceló al Govern- como magistrada del Tribunal Supremo.

Observemos lo señalado sobre los comunistas y Dimitrov y la expresión usada “tomaron el poder”. Observemos también que admite la existencia de grupos progresistas. Prosigue don AC:

El voto particular de Berberoff no es intrascendente, pues, como tampoco lo es que la actual jefa de gabinete de Lesmes sea la fiscal Ana Murillo, esposa del vicepresidente del Banco Santander, José Manuel Cendoya. Las casualidades “políticas” no existen. Al cabo de tres días de que fuera hecha pública la sentencia favorable a los contribuyentes, *el Tribunal Supremo decidió enmendarse -qué cosas, ¿verdad?, con los presos políticos no rectifican jamás la doctrina represora del sector duro del mismo tribunal- e impuso el cambio de rumbo para favorecer a la banca*. El Supremo dictaminó entonces que paralizaba los recursos sobre el impuesto de las hipotecas hasta que el pleno de la sala tomara la decisión sobre si confirmaba o no la sentencia de la sala tercera. La presión de la banca, cuyo rescate ya costó muchos millones a los contribuyentes, es más atendida que el clamor de millones de personas que reclaman poder votar sobre su futuro o la libertad de los presos políticos injustamente encarcelados por los jueces de este tribunal.

¿El TS ha decidido ya enmendarse? ¿Lo hará? Sea como fuera, y como es obvio, lo que le importa a AC no eso, muy amigo por cierto de los bancos y banqueros si son .Cat y partidarios del secesionismo, sino lo otro, lo de los encarcelados. Sigue:

¿Tienen ustedes alguna duda sobre cuál será finalmente esta decisión? Yo no. *La justicia española está corrompida. Muy corrompida*. La composición de las salas del tribunal Supremo ya no respeta ni siquiera la jerarquía ni el mérito. Los ascensos son resultado de las artimañas gremiales recubiertas con un supuesto equilibrio ideológico. *La justicia española es injusta porque está profundamente viciada y los mecanismos de acceso a los puestos de gran responsabilidad son un camelo*. El desenlace del proceso de confirmación del juez conservador Brett Kavanaugh para cubrir la vacante del Tribunal Supremo de los Estados Unidos demuestra que, a pesar del ruido mediático, a lo último las mayorías políticas, del Senado norteamericano en este caso, se imponen cuando se trata de nombrar a los jueces. Pero en EE.UU. por lo menos la gente tiene la oportunidad de radiografiar al personaje en cuestión. Durante las sesiones de la audiencia de confirmación de Kavanaugh, centenares de personas de todo el país se concentraron ante las puertas del Tribunal Supremo y del Congreso para reclamar que no se lo confirmara. Más de un millar de juristas y académicos, especialmente preocupados por el “mal temperamento” demostrado por este juez más que conservador, firmaron una carta publicada en *The New York Times* exigiendo al Senado que no le



diera el plázet. Kavanaugh a la postre fue confirmado, pero ni uno solo de los ruidosos manifestantes que ocuparon incluso el Capitolio ha sido acusado de “rebelión” o de “sedición” por haber promovido actos tumultuosos.

¿La justicia española está corrompida o totalmente corrompida? ¿No hay matices, importantes que introducir en esta afirmación? Partiendo de las premisas separadoras de AC, ¿y la catalana?, ¿qué pasa con la justicia catalana? ¿No hay aquí, en España, como en Estados Unidos, cartas denunciando algunas acciones de jueces y juezas? ¿Qué tendrán que ver, por otra parte, las acciones ciudadanas de protesta a las puertas del Capitolio con los planes ilegales e ilegítimos, y antidemocráticos, del secesionismo .Cat? ¿A qué viene hablar de rebelión y secesión? ¿No confunde AC, y no es cualquier confusión, independencia judicial con imparcialidad? (A este propósito, Argelia Queralt, “La fiscalía no te lo afina”, *El País-Cataluña*, p. 2, 25 de octubre de 2018).

Sigue, presten la máxima atención, es AC en estado puro:

La justicia española está más que carcomida. *Los magistrados actúan como la carcoma de la madera y excavan, despacio y a escondidas, oscuras galerías que destruyen la democracia en España.* Una democracia que desde los tiempos de la transición ha estado controlada por el personal del franquismo, que se benefició del decreto de amnistía de 1977 tanto o más que los presos antifranquistas. La amnistía permitió que el personal de la dictadura continuara controlando el Estado. Y esto vale para los políticos, los militares y los magistrados franquistas. Puesto que Catalunya todavía pertenece a este Estado corrupto, lo que nos pesa a los independentistas demócratas, sufrimos los efectos negativos de un sistema judicial dominado por los herederos ideológicos de esa gente. *El Estado está tan contaminado por el franquismo sociológico que incluso contamina a la parte contraria. Y el mejor ejemplo es el exfiscal anticorrupción Carlos Jiménez Villarejo, un viejo comunista que trepó en la carrera judicial sin inconvenientes bajo el franquismo. La semana pasada, Jiménez Villarejo presentó una denuncia contra el líder de Demòcrates, Antoni Castellà, por un presunto delito de injurias y calumnias por lo que este dijo durante la ofrenda floral ante la tumba del president Companys sobre que, si España no fuera Estado miembro de la Unión Europea, “habría tenido la tentación de fusilar a los miembros del anterior Govern de la Generalitat”.* Esta es la culminación del españolismo rampante de un magistrado comunista que, como hemos visto, no tiene ningún inconveniente en manifestarse con la extrema derecha para defender la unidad de España, emulando a los comunistas alemanes que en los años 30 se manifestaban junto a los nazis porque compartían un feroz antisemitismo.

Respondo más tarde algunas de sus (mezquinas y falsas) consideraciones con cuidado y con aportaciones (recordemos lo de la extrema derecha -¡AC es consejero de un político de extremísima derecha xenófoba, Quim Torra!- y, sobre todo, las referencias a Carlos Jiménez Villarejo).

Por lo demás, si los magistrados -¿todos ellos?- “actúan como la carcoma de la madera y excavan, despacio y a escondidas, oscuras galerías que destruyen la democracia en España”, entonces España no es, sin más, un estado neofranquista o neofascista como aseguran una y mil veces los nacional-secesionistas, AC incluido.

El punto final del artículo:

Los antecedentes de cómo actúa la justicia en España no auguran nada bueno sobre cuál será la resolución del pleno de la sala del Tribunal Supremo ante la cuestión de las hipotecas. *La decadencia del régimen del 78 es cada vez más evidente. Poco a poco va quedando demostrado que el pacto de la transición fue un pacto de rendición total porque decidió no castigar los crímenes de los antepasados de quienes hoy imparten “justicia”.* Ahora también surgen voces que piden repetir las genuflexiones de entonces, a pesar de las evidencias de que se está alterando la democracia, para aceptar sumisamente este ADN español autoritario. *Se oyen los tambores de rendición entre los neopujolistas de derechas e izquierdas.* La causa democrática no se merece ni a los jueces que padecemos ni a estos líderes políticos y de opinión que condujeron a la gente hacia las rocas y que, sin embargo, *en los actuales momentos de desconcierto achacan a los que no se quieren doblegar a los efectos negativos de una indefensión jurídica que en España es evidente en cualquier ámbito de la vida. El Estado nos roba y no solo porque fomente un déficit fiscal crónico con Catalunya. Nos roba porque está al servicio de los poderosos. Otra prueba más de por qué es necesario que Catalunya se separe de España.* Rousseau advertía a los que luchaban contra la opresión que la libertad política es el complemento necesario de la sensibilidad moral, que es lo que



nos hace humanos, y que solo se puede ser libre de verdad si todo el mundo cumple este contrato con la moralidad. Cuando la justicia es arbitraria, entonces ya no es justicia. Es una inmoralidad.

El párrafo como han podido ver no tiene desperdicio, a la altura del autor.. El cinismo en su grado máximo. El régimen del 78 incluye también al pujolismo del que AC ha formado parte activa y bien remunerada. Seamos críticos o no ante la transición, debemos serlo por supuesto, no se puede afirmar sin más que fue una “rendición total”. Los que imparten justicia, como debería saber AC, no son un bloque homogéneo y no todos son herederos de gentes del Régimen franquista. Lo del ADN español autoritario es un infundo de un AC que probablemente tenga un ADN nada libertario. Lo de la rendición de neopujulistas refiere a su posición política actual: apoyo firme al dueto Torra-Puigdemont (descalificaciones entre ellos). La indefensión generalizada de la justicia española es una exageración. La referencia a Rousseau es un pegote intelectual (dudo mucho que AC haya leído con atención al autor de *El contrato social*). Lo mejor, en todo caso, es el paso anterior: “*El Estado nos roba y no solo porque fomente un déficit fiscal crónico con Catalunya. Nos roba porque está al servicio de los poderosos. Otra prueba más de por qué es necesario que Catalunya se separe de España*”. Que AC, el mediador en la corrupción de CDC por el caso Palau, hable de que el “estado nos roba”, vuelva a sacar el manido, discutido y refutado tema del déficit fiscal crónico, y sea capaz de escribir que el estado está al servicio de los poderosos (con el añadido: ¡otra prueba más de por qué es necesario la secesión!), él, precisamente él que lleva décadas al servicio de los poderosos, no tiene parangón. ¡Qué cristal tan deforme usa para verse! Quina cara! ¡AC dándoselas de izquierdista!

Sobre el punto pendiente, el más importante tal vez.

Un primer comentario de Jesús Casquete, autor de *Nazis a pie de calle*, sociólogo, profesor en la Universidad del País Vasco e investigador en el “Zentrum für Antisemitismus”:

Un historiador profesional debería hilar más fino a la hora de volcar frases tan contundentes. Difícil incurrir en tantos errores de bulto. 1) *Los comunistas NUNCA se manifestaron con los nazis, ni en los años 30 (hasta 1933, claro) ni tampoco antes ni después*. En Weimar se mataban entre sí en las calles del país, pero no establecían alianzas ni tácticas ni de ningún otro género. Hubo una excepción: en 1932 la NSBO (organización de trabajadores nazis) colaboró con la huelga de la compañía de transportes de Berlín (BVG) y se sumó a la lucha sindical liderada por el KPD. Todo bajo en el marco de una lucha salarial. 2) *El KPD no fue un partido antisemita, aunque solo sea por el hecho de que muchos de sus cuadros e intelectuales orgánicos eran de ese origen étnico*. Claro que el KPD no estuvo exento de prejuicios antisemitas, como ha demostrado Olaf Kistenmacher en su estudio sobre el órgano de expresión comunista Die Rote Fahne (Arbeit und ‘jüdisches Kapital’. Antisemitische Aussagen in der KPD-Tageszeitung Die Rote Fahne während der Weimarer Republik. Bremen: Edition Lumière, 2016), en particular contra el “capital judío”, en abstracto; su resentimiento nunca se tradujo en agresiones contra judíos, ni mucho menos en manifestarse junto a los nazis contra ellos.

No sólo es eso. Hay más. Del blog de Paco Rodríguez de Lecea <http://vamosapollas.blogspot.com/2018/10/adivinen-de-quien-se-trata.html>

Alguien ha llamado “facha” a Carlos Jiménez Villarejo.

Seré exacto. Ese alguien ha hablado del “españolismo rampante” de un “magistrado comunista”, que le ha llevado a manifestarse con la extrema derecha para defender la unidad de España.

No voy a decirles quién ha sido, en este blog mantenemos alto el listón en lo que respecta al derecho de admisión.

Carlos Jiménez Villarejo era en los primeros años setenta (es decir, en los años del tardofranquismo) abogado fiscal, por oposición libre, en la Audiencia Territorial de Barcelona. *Desde ese puesto fue uno de los fundadores de Justicia Democrática y un defensor constante de los militantes antifranquistas y de los trabajadores represaliados, torturados y encarcelados sin garantías por la policía franquista. En 1973 fue objeto de un traslado forzoso a Huesca. En esa época militaba en el PSUC, que es como decir el fondo más hondo de la ilegalidad en el régimen de la dictadura. Ya en*



democracia fue él quien interpuso una querrela a Banca Catalana, en un caso muy comentado en el que Jordi Pujol fue sobreesido primero, y elevado después a los altares del catalanismo. Omito, por sabido, lo que muchos años más tarde hemos podido conocer acerca de Pujol, su familia y la banca andorrana. El fiscal, no el juez, llevaba la razón en aquel pleito.

Así describe en su libelo el “alguien” a que me refiero al Carlos Jiménez Villarejo de aquellos años: *«Un viejo comunista que trepó en la carrera judicial sin inconvenientes bajo el franquismo.»*

No vayamos a pollas, que el agua está muy fría. ¿Villarejo, “corrupto”? ¿“Trepó”? ¿“Sin inconvenientes”? Los nuevos “demócratas” catalanes nunca habrían estado en condiciones de sentar plaza de independentistas de no haber sido por la resistencia incansable a la presión de la dictadura de muchas personas, y entre ellas de Carlos Jiménez Villarejo. Por cierto, el anónimo escriba sentado de nuestra historia de hoy se refiere así a la porción de esos “nuevos demócratas” que no coincide con la suya propia: *«Se oyen los tambores de rendición entre los neopujolistas de derechas e izquierdas.»*

Con este último párrafo, tienen completo su identikit. Adivinen de quién se trata.

La tercera aclaración. Pedro Fernández (ACP, ASEC/ASIC, Izquierda en positivo) ha explicado muy bien las cosas en su artículo “Agustí Colomines y sus selectivos olvidos”. Tomo pie en él y recuerdo cosas esenciales: “[AC] ahora nos habla de la nula neutralidad en la elección de jueces de alta magistratura. Aún pudiendo compartir lo que dice nos parece inmoral, antidemocrático, cretino y repugnante que lo diga quien ha defendido una constitución catalana en la que la más alta judicatura la elige a dedo el President de la Generalitat”. “También tiene narices que Colomines, que presidió CATDEM en los años del robo masivo convergente conocido como caso 3 %, diga que “El Estado nos roba porque está al servicio de los poderosos”. “Lo que es inadmisibles por falso y estúpido es el ataque que este antiguo mayordomo de Pujol al siempre profesional y honrado Carlos Jiménez Villarejo. Decir que medró durante el franquismo cuando fue desterrado a Huesca dos años por abrir diligencias por torturas contra la policía franquista es de rata inmunda”. “Sí le recordamos a quien presidió CATDEM que Carlos Jiménez Villarejo era fiscal del caso Banca Catalana, esa Banca dirigida por Jordi Pujol en que las acciones emitidas a 1.000 pesetas pasaron a valer una sola peseta. Tras el acuerdo Felipe González-Jordi Pujol los fiscales Juan Mena y Carlos Jiménez Villarejo tuvieron que abandonar el caso Banca Catalana porque les destinaron ipso facto a Terrassa y Sabadell”.

Hasta aquí un análisis que daría para muchos más. Habrá que volver tal vez.

3. Sobre la sentencia de la Sala 2º del TS.

Lo prometido es deuda. Dos aproximaciones del jurista Antonio-Francisco Ordoñez Rivero a la sentencia de la sala tercera del TS. Valen la pena.

La primera

- . Pienso que la sociedad se divide en dos:
- los que tienen línea directa con el poder
- el resto

Resulta evidente que la Banca pertenece al primer grupo... y ha dado un toque donde correspondiera.

Lo peor de todo es que, pase lo que pase ahora, se ha creado un precedente que va en detrimento del TS.

El Presidente de la Sala de lo Contencioso del TS -este se divide en 5: Penal, Civil, Contencioso, Social y Militar- Luis María Díez-Picazo pertenece a una familia de grandes juristas españoles. Él ha dado la orden de avocar (trasladar a un órgano superior) estos asuntos al Plenario para que confirmen o modifiquen el criterio sentado por una primera sentencia que traslada el pago del ITAJD a los bancos. Os recuerdo, que la “doctrina legal” (jurisprudencia del TS) requiere de, al menos, dos sentencias en el mismo sentido.

Lo extraño es esta “avocación” pues lo normal es que hubieran ido cayendo otras sentencias, en asuntos similares, normalmente.

Sin embargo, ha trasladado este tema al Plenario. ¿Razones? Quizás avalar que los efectos no sean retroactivos; lo que sin duda agradecería la Banca.

La excusa es que no tenía conocimiento de este cambio de postura... pero, es que no tenía por qué tenerla.



La avocación, de ser necesaria, tuvo que ser previa y no posterior a una sentencia que... evidentemente desagrada al poder.

Añado que la avocación HA DE SER MOTIVADA. La “motivación” que da el Presidente de la Sala me parece, como mínimo, imprecisa.

n cualquier caso, una maniobra absolutamente inusual que pases lo que pase les pasará factura.

Yo ayer, como jurista, estaba triste.

La segunda aproximación:

La STS que da origen al embrollo fue dictada por una sala de 6 magistrados. 5 votaron a favor de trasladar a los bancos el pago del ITPAJD en las hipotecas por considerar nula la cláusula que se incluía en las escrituras de hipoteca que derivaba este gasto a los clientes. Sólo 1 magistrado fue partidario de mantenerlo en los clientes mediante voto particular.

A pesar de que no se aclaraba si la jurisprudencia sentada tenía efectos retroactivos, los principales expertos consideraron que sí al tratarse de NULIDAD; es decir, la cláusula debía entenderse por no puesta nunca.

Seamos optimistas y pensemos que el plenario (31 magistrados) no se atreverá a corregir a sus compañeros ni en que este gasto pase a los bancos ni en su lógica consecuencia técnica: con efectos “ex tunc”.

De todas formas, aunque acabase siendo así, el TS ha quedado tocado en su prestigio. Sin ir más lejos, alguna asociación de jueces -“curiosamente” la más progresista- lo ha criticado duramente:

<https://valenciaplaza.com/jueces-para-la-democracia-ve-intolerable-que-el-supremo-revise-su-propia-sentencia-sobre-hipotecas>

En el fondo es la lucha de siempre: derecha (privilegios y lucha por su mantenimiento) vs. Izquierda (no privilegios y lucha por su desmantelamiento).

4. Reflexión general.

De una ex profesora, catedrática de dibujo de secundaria:

Necesito apostillar la noticia de abajo -a los efectos oportunos, que suelen ser inoportunos- con unas notas:

1. Doy por supuesto que las buenas gentes que en esta particular “bals@“ navegamos (y en las de ACP, y en la de ASEC-ASIC, y en la de SCC, y en la de Izquierda en +, y en ...), sentimos “arcadas”, o rechazos, cuando en ese primer papel de un “nuevo”, digamos, “aquelarre de perfumada gente” político-intelectual de “izquierdas”, utilizan - profusamente y desvergonzadamente- el nombre de dos territorios (Andalucía, y Cataluña), como si fueran sujetos o personas “orgánicas”... De ahí que, **queda claro**, sean -ellas y ellos- los que vayan a hablarnos en nombre de esas “personas”.

2. Como algunos de los amigos, camaradas, y compañeros (aquí present@s en este privado conducto) nos venimos oliendo, eso del **federalismo** “tiene tela” y entretela. Tanta que ya vemos que hay quien con ella se hace un “chubasquero”, para tapar sus vergüenzas autodeterministas que, hasta anteayer, lucían.

3. Mientras tanto nos “federalizan” tamaños “intelectuales de izquierdas”, yo sigo teniendo (como antídoto al “alegrefederalismo”) al alcance de la mano “Los bakuninistas en acción” de Engels, y el texto de la Constitución (federal) Española de 1869 que reconocía la existencia del “Estado Andalz Occidental” y del “Estado Andalz Oriental”, y que abrió la perspectiva de los cantones como el de Cádiz y el de Cartagena.

4. Si ya se hizo el ridículo **histórico** con lo de la “autodeterminación”, se debería andar con mucho cuidado con la polisemia de la nueva “letanía”: El federalismo.

Entre estos últimos nos contamos.

5. Referencias y textos complementarios.

Por si tuvieran tiempo:

1. Del siempre interesante Antonio Santamaría, “Compás de espera en el tablero catalán”. <http://www.elviejotopo.com/topoexpress/compas-de-espera-en-el-tablero-catalan/>

2. Una buena noticia: “Nace Federalistas del País Vasco. La plataforma liderada por López Basaguren cuenta con 150 personalidades”. El proyecto federal, concluyen los federalistas vascos,



"comporta que cada persona se sienta responsable de los intereses de las otras y del conjunto de la sociedad. El espíritu federal requiere reconocer el que tenemos en común y querer preservarlo, defender la voluntad de estar juntos, porque así estamos y estaremos mejor". http://www.eltriangle.eu/es/actualidad/poderes/nace-federalistas-del-pais-vasco_100618_102.html

3. Otra noticia: Manuel Manchón, “Intelectuales y profesionales promueven un eje catalano-andaluz para reformar España”. https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/intelectuales-promueven-eje-catalano-andaluz-espana_193730_102.html

4. ¿Les hace gracia este video de un gag de Polònia? https://www.elcatalan.es/video-tv3-ridiculiza-a-los-castellanohablantes-de-cataluna?fbclid=IwAR3ZGcZu0ijiupO5XbPT0zh-JRUanax8uYvbn0yp_pAHeIlBxI9KJXfJiqI. A mí me parece vomitivo, irrespetuoso, faltón, sesgado, hipernacionalista,... ¡Otro gran intelectual orgánico del nacional-secesionsimo! Don Toni Soler.

5. Una historia que no deberían perderse. Enseña sobre las dimensiones territoriales del fascismo hispánico. https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2018-08-05/los-socialistas-piden-derruir-el_1601414/?utm_source=facebook&utm_medium=social&utm_campaign=BotoneraWeb

6. De Antonio Roig Ribé, “No tenemos porqué pedir perdón, nosotros somos los agraviados” <https://www.elcatalan.es/no-tenemos-porque-pedir-perdon-nosotros-somos-los-agraviados?fbclid=IwAR1DSX40udMruN5dYWAbEhMVYOeDw-shEax7ZYEW39lCuJDfGlclNrxRX8io>. Su posición:

El 30 de agosto pasado, *Somos Tabarnia* presentó en el Parlamento Europeo su [proyecto para segregar](#) varias comarcas de las provincias de Tarragona y Barcelona de Cataluña y constituir con ellas la décimo octava comunidad autónoma de España. Ese puede ser un camino. Hasta ahora Tabarnia ha sido un excelente revulsivo para poner el plan separatista ante el espejo que le devolvía su imagen deformada como caricatura (con mucho humor). Una idea excelente, porque utiliza los mismos argumentos del separatismo para reducir su posición al absurdo. Puede que haya llegado el momento de sobrepasar su carácter cómico y empezar a postularlo como un proyecto real de convivencia. Convivencia fallida, qué duda cabe, pero posible.

7. Dos textos sobre el 12-O que conviene no olvidar: Manuel Vázquez Montalbán, “12-O” (https://elpais.com/diario/1987/10/12/ultima/560991603_850215.html), y Miguel Martínez, “Por qué necesitamos otra fiesta nacional” <http://ctxt.es/es/20181010/Firmas/22260/12-de-octubre-cambiar-fiesta-nacional-historicismo-miguel-martine.htm>

8. Una buena noticia: “Movimiento contra la Intolerancia denuncia ante la Fiscalía de Barcelona a un Líder de la Crida por un presunto Delito de Odio”. <http://www.tercerainformacion.es/articulo/catalunya/2018/10/23/movimiento-contra-la-intolerancia-denuncia-ante-la-fiscalia-de-barcelona-a-un-lider-de-la-crida-por-un-presunto-delito-de-odio>

9. Una aproximación de interés, sin sorpresas, a los resultados electorales de 2017: Arturo Puente, “Claves del éxito de Ciudadanos en Barcelona: convence en los barrios más pobres y también a las rentas más altas”. https://www.eldiario.es/catalunya/politica/barrios-pobres-ricos-Barcelona-Ciudadanos_0_827667521.html

10. Con la precaución siempre debida: Ignasi Jorro, El 'procés' ha costado 31.000 empleos a Cataluña, según BBVA Research. La inestabilidad política en la autonomía ha provocado un "deterioro de la afiliación" a la Seguridad Social desde septiembre de 2017”. https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/proces-empleo-independencia-trabajo_193880_102.html

11. Han dado un premio, el Colegio de economistas, otro grupo secesionistas, a Andreu Mas. Una mirada distinta: María Jesús Cañizares, “La Sindicatura aflora la mala gestión de Artur Mas durante la crisis. El Govern malvendía su patrimonio inmobiliario mientras se convertía en coladero de altos



cargos; a la Comisionada de Transparencia, Núria Bassols, se le pagó un trienio que no le correspondía” https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/sindicatura-aflora-mala-gestion-artur-mas-crisis_193727_102.html

12. Hasta ellos mismos se han dado cuenta de lo que ocurre en algunas zonas de Cataluña: Jessica Mouzo Quintáns, “La Generalitat estudia reforzar el uso del castellano en las escuelas. El Govern revisa por primera vez el modelo de inmersión lingüística. El documento de partida prevé ampliar el español en entornos donde se detectan carencias de expresión” https://elpais.com/ccaa/2018/10/23/catalunya/1540315357_130514.html. “El punto más caliente, no obstante, es el que hace referencia al uso de los idiomas cooficiales. El catalán seguirá siendo la lengua de uso corriente en los centros, pero el documento abre la puerta por primera vez a ampliar las horas de castellano en entornos sociales completamente catalanohablantes, una medida hasta ahora impensable dentro del, para muchos, intocable modelo de inmersión lingüística”. Veremos en qué queda y veremos la reacción de algunos sectores nacional-secesionistas de la comunidad educativa. Eso sí primeras críticas: “Indepes contra Bargalló. Per proposar que cal "ensenyar el castellà com a llengua primera" en zones castellanoparlants” <https://politica.e-noticies.cat/indepes-contra-bargallo-120354.html>. Resulta curiosa la opinión de Dani Ocaña (él la ha hecho pública, El País, 25.10.2018, p. 28), maestro de la escuela Jaume Salvatella del barrio de Singuerlín de Santa Coloma de Gramenet: “El plan [el nuevo plan] puede amenazar la inmersión que es *un tesoro social*”. La penetración cultural, acriticamente recibida, del nacionalismo cultural es casi inimaginable. Añade: “Como no usan el catalán en su día a día, intentamos reforzarlo en el ala. En otras del interior con más catalanohablantes deben hacer lo mismo [pro a la inversa]”. ¿Qué tendrá que ver el no usar el catalán en su vida diaria y el deseo, más que loable, que conozcan, lean y escriban en catalán, y la imposición, no voluntaria, a través de la inmersión? ¿Cómo es posible que un maestro informado diga lo que dice sobre la enseñanza del castellano en zonas hegemónicamente catalanohablants, como ocurre en muchas comarcas de Cataluña, donde la TV es TV3, las familias siempre se expresan en catalán, los diarios, si se leen, son los del régimen secesionista, la lengua es el catalán en exclusiva, lo “español” se asocia con un estado opresor, etc etc? ¿No ha visto el profesor Ocaña cómo se expresan algunos líderes políticos catalanes? ¿No sabe de las dificultades de algunos estudiantes universitarios de esas zonas para hacer una exposición en catalán?

Un comentario de una profesora recién jubilada sobre el tema:

La Generalitat continua con su proyecto de que la única lengua operativa sea el catalán. Por ejemplo, el programa éxit consiste en que universitarios den clase de repaso a alumnos con dificultades. Un hijo mío le explicó en castellano un problema de matemáticas porque el estudiante de primero de ESO casi no entendía el catalán y la coordinadora le llamó la atención. El plan de la Generalitat se refiere a zonas como Berga, en la que los jóvenes casi no saben nada de castellano. Otra hija mía me ha comentado que en la Universidad compañeros suyos que vienen de esas zonas tienen dificultades para seguir clases en castellano.

La más que razonable opinión del profesor Robert Tallón:

Ellos sostienen que Cataluña (el territorio catalán, que para muchos de ellos no se limita al territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña) es una nación (cultural) y que la única lengua "propia" de ese territorio es y debe seguir siendo exclusivamente el catalán. Las otras son importadas y, como tales, nunca podrán compartir el mismo estatus que el catalán. Es más de lo mismo, siguen creyendo que Cataluña es sólo suya. Quieren disfrazar de protección de la lengua catalana lo que no es más que puro nacionalismo: defensa de su homogénea "identitat catalana". Antes un modelo vaga y aparentemente plurilingüe que aceptar que su Cataluña homogénea no existe y que la verdadera Cataluña, les guste o no, está repleta de castellanohablantes que tienen -o deberían tener- los mismos derechos que ellos a aprender en su lengua materna.

Sobre este punto: Sergio Vila-Sanjuán, *Otra Cataluña. Seis siglos de cultura catalana en castellano*, Barcelona, Destino, 2018.



13. De interés, estemos o no de acuerdo con algunas afirmaciones de Mena. Siscu Baiges, “L’unic alçament que s’ha fet ha estat posar-se drets i cantar Els Segadors”. Entrevistem el jurista burgalès José María Mena sobre la situació de judicialització de la política catalana. Assegura que les acusacions per rebel·lió i sedició no se sustenten i considera que s'ha de parlar de presos polítics, "anomenar-los polítics presos és una humiliació" <http://catalunyaplural.cat/ca/el-unico-alzamiento-que-se-ha-hecho-ha-sido-ponerse-en-pie-y-cantar-els-segadors/>

Les deixo amb el “desayuno solidario”, algo que parece una broma pero no lo es. Uff, uff, va dir ell! <http://www.icab.cat/?go=eaf9d1a0ec5f1dc58757ad6cffdacedb4d94afd09336f9d4a4bc4cd17d04da7dab29c8031e29cb0972267147acf460e184acefc1883e157b71316816ead8aa85>. ¡Están aupados en todas las instituciones y afines de la mal llamada “sociedad civil”!

FLASH ICAB - 16 de noviembre, 9h, desayuno solidario con Artur Mas

Fecha: 5 Octubre 2018

Noticias

III Edición Desayuno Solidario en el ICAB: Artur Mas



El Colegio de Abogacía de Barcelona (ICAB) organiza la tercera edición de los ‘Desayunos Solidarios en el ICAB’, en los cuales la función social de la Abogacía tendrá un papel fundamental. Se celebrará el viernes 16 de noviembre de 2018, a las 9h, en la 8ª planta de la sede colegial.

Copyright 2000 ©
Il·lustre Col·legi de l’Advocacia de Barcelona
C/ Mallorca 283 - 08037 Barcelona
E-mail: icab@icab.cat
Telf: 93 496 18 80
Fax: 93 487 15 89

AVISO: Esta dirección de correo está destinada al envío de información y no está habilitada para la recepción de mensajes. Para cualquier consulta o comentario por favor contáctenos en icab@icab.cat

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.